87 (Ochenta y Siete)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

SECRETARIA GENERAL - MESA DE ENTRADA ÚNICA

EXPEDIENTE MEU Nº **27626/2024** **FECHA / HORA** 04/07/2024 12:39:30

Datos del Documento

TITULAR: CONSORCIO FISCALIZADOR VIAL

Nombre y Apellido	Número Telefónico	Correo electrónico
ALEXANDER GONZALEZ	0983-129657	

Referencia

NOTA Nº 134/2024 - PROPUESTA DE CONVENIO MODIFICATORIO N° 1.

Se remite a:

GABINETE DEL VICEMINISTRO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Abg. Diego Mora
Jefe Interino de Departamento
M.E.

Procesado por: EAYALA
Fecha: 04/07/2024
Hora: 12:39:30

Jefe/Encargado
Dpto. Mesa de Entrada Unica

86 (ochenta y seis)

FISCALIZADOR VIAL

CONSORCIO

Asunción, 27 de junio de 2024

MESA DE ENTRADA UEP BID - DV MOPC
Fecha: Adela González
Recibido por: UEP BID - DV MOPC
Hora: 12:29

CFV – MOPC N° 134/2024

Señor
Ing. Alejandro Bordón Bogado, Coordinador
UEP BID – D.V.
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Presente

Ref.: "Servicios de Consultoría para la Fiscalización del Lote 1 de las Obras Viales de Habilitación y Mantenimiento de Corredores Agroindustriales en el Marco del Proyecto Pr-L1164 – Región Oriental". Contrato S.G Ministro N° 170/2022 - ID N° 401.920.
Asunto: Propuesta Convenio Modificatorio N° 1 de Consultoría.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a los efectos de elevar a su consideración la propuesta de Convenio Modificatorio N° 1 al Contrato de los Servicios de la referencia, de conformidad a las instrucciones recibidas por parte de esa Contratante a través de la Nota UEP BID – DV N° 418/2024 y a la Orden de Servicio para prórroga de plazo de Fiscalización comunicada mediante la Nota UEP BID – DV N° 315/2024 cuyas copias se acompañan a la presente; como así también,

En este sentido, una vez realizada las correcciones respectivas se presenta en el siguiente cuadro el detalle de los plazos ajustados a esta nueva versión de la propuesta de Convenio Modificatorio N° 1

Descripción	Fecha Inicio	Plazo	Fecha Final	Aumento Plazo de OPP
Fiscalización de Obras de Rehabilitación Original	15/06/2022 (Orden de Proceder, Nota DV N° 1.167/2022)	24 meses	15/06/2024	
Fiscalización de Obras de Rehabilitación Propuesta C. M. Nº 1			13/03/2025	207 días
Contratista Obras de Rehabilitación Original	15/06/2021 (Orden de Inicio, Nota DV N° 1.168/2022)	24 meses	15/06/2024	
Contratista Obras de Rehabilitación Prórroga (Condiciones Climáticas Adversas, junio/2022 a octubre/2023) – Nota DV N° 1764/2024			30/07/2024	45 días
Contratista Obras de Rehabilitación C. M. N° 1	S.G. MINISTRO N° 08/2024		29/11/2024	122 días
Contratista Obras de Rehabilitación Prórroga por falta de liberación de Franja de Dominio – Nota DV N° 2319/2024			11/01/2025	43 días
Contratista Obras de Rehabilitación Pedido de Prórroga (Condiciones Climáticas Adversas, noviembre/2023 a abril/2024) – Nota CFV – MOPC N° 86/2024 (Exp. MEU N° 20.798/2024)			19/02/2025	39 días

Mencia de Sanabria N° 458 c/ Bruno Guggiari
Telefax +595 21 30 33 70
Asunción - Paraguay

85 (ochenta y cinco)

CONSORCIO

Descripción	Fecha Inicio	Plazo	Fecha Final	Aumento Plazo de OPP
Contratista Obras de Rehabilitación Propuesta de Convenio Modificatorio C. M. N° 2 – Nota CFV – MOPC N° 79/2024 (Exp. MEU N° 18.768/2024)			13/03/2025	22 días

El Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato de Fiscalización S.G. Ministro N° 170/2022, contempla las ampliaciones de participación del Personal Profesional, Técnico y Administrativo; así como la ampliación de los recursos necesarios para darle continuidad a los servicios de Fiscalización para que la Ejecución de las Obras de la Etapa de Habilitación se realicen con la calidad exigida por las Especificaciones Técnicas y Planos de Obras.

El Monto Contractual Original del Contrato de Fiscalización es de guaraníes Nueve Mil Setecientos Sesenta y Cuatro Millones Quinientos Veintidós Mil Seiscientos Setenta y Siete (Gs. 9.764.522.677) más dólares Ciento Setenta Mil Ochocientos Cincuenta y Cuatro con cero centavos (USD 170.854,00) IVA incluido con un plazo Total del Contrato de 72 meses.

El Convenio Modificatorio N° 1 incrementa el costo del Servicio de Fiscalización respecto al Contrato suscripto, por lo cual el Costo Total del Servicio de Fiscalización asciende a la suma de en **Guaraníes Diez Mil Novecientos Sesenta y Cuatro Millones Quinientos Setenta Mil Seiscientos Cuatro (Gs. 11.232.926.146) y Dólares Ciento Ochenta y Cuatro Mil Cuarenta y Dos con Cero Centavos (USD 184.345,00) IVA incluido.**

El **Plazo Total del Contrato de Fiscalización Original de 72 meses, aumenta en 9,03 meses** (contados a partir de la finalización del plazo establecido en el Contrato para la etapa de Fiscalización de las Obras de Habilitación) con lo cual el **Plazo Total del Contrato de Fiscalización conforme al C. M. Nº 1 es de 81,03 meses.**

Se eleva a consideración del MOPC la documentación correspondiente, solicitando la evaluación, dictamen y aprobación por Resolución Ministerial y posterior firma del Contrato que aprueba el Convenio Modificatorio N° 1 al Contrato S.G. Ministro N° 170/2022, dentro de los tiempos requeridos, a los efectos de garantizar la prestación normal de los Servicios de Fiscalización.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarlos atentamente.

Ing. Alcides J. Cáceres Vargas
Representante Legal

Observación: Se adjunta

- Formulario TEC – 7 – Calendario de Actividades del Personal
- Convenio Modificatorio N° 1 Formularios de Precios
- Convenio Modificatorio N° 1 Texto
- Convenio Modificatorio Formato MOPC
- Documentos solicitados en la Orden de Servicio D.V. N° 71/2024

Mencia de Sanabria Nº 458 c/ Bruno Guggiari
Telefax +595 21 30 33 70
Asunción - Paraguay

84 (ochenta y cuatro)

FISCALIZADOR VIAL

CONSORCIO

Asunción, 27 de junio de 2024

CFV – MOPC N° 134/2024

Señor
Ing. Alejandro Bordón Bogado, Coordinador
UEP BID – D.V.
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Presente

Ref.: "Servicios de Consultoría para la Fiscalización del Lote 1 de las Obras Viales de Habilitación y Mantenimiento de Corredores Agroindustriales en el Marco del Proyecto Pr-L1164 – Región Oriental". Contrato S.G Ministro N° 170/2022 - ID N° 401.920.
Asunto: Propuesta Convenio Modificatorio N° 1 de Consultoría.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a los efectos de elevar a su consideración la propuesta de Convenio Modificatorio N° 1 al Contrato de los Servicios de la referencia, de conformidad a las instrucciones recibidas por parte de esa Contratante a través de la Nota UEP BID – DV N° 418/2024 y a la Orden de Servicio para prórroga de plazo de Fiscalización comunicada mediante la Nota UEP BID – DV N° 315/2024 cuyas copias se acompañan a la presente; como así también,

En este sentido, una vez realizada las correcciones respectivas se presenta en el siguiente cuadro el detalle de los plazos ajustados a esta nueva versión de la propuesta de Convenio Modificatorio N° 1

Descripción	Fecha Inicio	Plazo	Fecha Final	Aumento Plazo de OPP
Fiscalización de Obras de Rehabilitación Original	15/06/2022 (Orden de Proceder, Nota DV N° 1.167/2022)	24 meses	15/06/2024	
Fiscalización de Obras de Rehabilitación Propuesta C. M. Nº 1			13/03/2025	271 días
Contratista Obras de Rehabilitación Original	15/06/2021 (Orden de Inicio, Nota DV N° 1.168/2022)	24 meses	15/06/2024	
Contratista Obras de Rehabilitación Prórroga (Condiciones Climáticas Adversas, junio/2022 a octubre/2023) – Nota DV N° 1764/2024			30/07/2024	45 días
Contratista Obras de Rehabilitación C. M. N° 1	S.G. MINISTRO N° 08/2024		29/11/2024	122 días
Contratista Obras de Rehabilitación Prórroga por falta de liberación de Franja de Dominio – Nota DV N° 2319/2024			11/01/2025	43 días
Contratista Obras de Rehabilitación Pedido de Prórroga (Condiciones Climáticas Adversas, noviembre/2023 a abril/2024) – Nota CFV – MOPC N° 86/2024 (Exp. MEU N° 20.798/2024)			19/02/2025	39 días

FISCALIZADOR VIAL CONSORCIO

Ing. JAVIER TALIA
Supervisor MOPC

Mencia de Sanabria N° 458 c/ Bruno Guggiari
Telefax +595 21 30 33 70
Asunción - Paraguay

FISCALIZADOR VIAL

CONSORCIO

Descripción	Fecha Inicio	Plazo	Fecha Final	Aumento Plazo de OPP
Contratista Obras de Rehabilitación Propuesta de Convenio Modificatorio C. M. N° 2 – Nota CFV – MOPC N° 79/2024 (Exp. MEU Nº 18.768/2024)			13/03/2025	22 días

El Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato de Fiscalización S.G. Ministro N° 170/2022, contempla las ampliaciones de participación del Personal Profesional, Técnico y Administrativo; así como la ampliación de los recursos necesarios para darle continuidad a los servicios de Fiscalización para que la Ejecución de las Obras de la Etapa de Habilitación se realicen con la calidad exigida por las Especificaciones Técnicas y Planos de Obras.

El Monto Contractual Original del Contrato de Fiscalización es de guaraníes Nueve Mil Setecientos Sesenta y Cuatro Millones Quinientos Veintidós Mil Seiscientos Setenta y Siete (Gs. 9.764.522.677) más dólares Ciento Setenta Mil Ochocientos Cincuenta y Cuatro con cero centavos (USD 170.854,00) IVA incluido con un plazo Total del Contrato de 72 meses.

El Convenio Modificatorio N° 1 incrementa el costo del Servicio de Fiscalización respecto al Contrato suscripto, por lo cual el Costo Total del Servicio de Fiscalización asciende a la suma de en **Guaraníes Diez Mil Novecientos Sesenta y Cuatro Millones Quinientos Setenta Mil Seiscientos Cuatro (Gs. 11.232.926.146) y Dólares Ciento Ochenta y Cuatro Mil Cuarenta y Dos con Cero Centavos (USD 184.345,00) IVA incluido.**

El **Plazo Total del Contrato de Fiscalización Original de 72 meses, aumenta en 9,03 meses** (contados a partir de la finalización del plazo establecido en el Contrato para la etapa de Fiscalización de las Obras de Habilitación) con lo cual el **Plazo Total del Contrato de Fiscalización conforme al C. M. Nº 1 es de 81,03 meses.**

Se eleva a consideración del MOPC la documentación correspondiente, solicitando la evaluación, dictamen y aprobación por Resolución Ministerial y posterior firma del Contrato que aprueba el Convenio Modificatorio N° 1 al Contrato S.G. Ministro N° 170/2022, dentro de los tiempos requeridos, a los efectos de garantizar la prestación normal de los Servicios de Fiscalización.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarlos atentamente.

Ing. Alcides J. Cáceres Vargas
Representante Legal

Observación: Se adjunta

- Formulario TEC – 7 – Calendario de Actividades del Personal
- Convenio Modificatorio N° 1 Formularios de Precios
- Convenio Modificatorio N° 1 Texto
- Convenio Modificatorio Formato MOPC
- Documentos solicitados en la Orden de Servicio D.V. N° 71/2024

Mencia de Sanabria Nº 458 c/ Bruno Guggiari
Telefax +595 21 30 33 70
Asunción - Paraguay

CONSORCIO

REPUBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
GABINETE DEL VICEMINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UEP BID - DIRECCIÓN DE VIALIDAD

SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 – REGIÓN ORIENTAL. CONTRATO S.G. MINISTRO N° 170/2022

CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 1

I - INTRODUCCIÓN

Por cuanto el **CONTRATO S.G. MINISTRO N° 170/2022**, de prestación de los Servicios de Consultoría para la FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164, suscrito entre el **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de la República del Paraguay y el Consorcio Fiscalizador Vial**, contempla la posibilidad de las partes, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula 16 -"Modificaciones o Variaciones" del Contrato y 16.1 de la Condiciones Especiales del Contrato, a acordar modificaciones al Contrato de Prestación de los Servicios mediante acuerdo escrito entre las partes; se emite el presente **Convenio Modificatorio N° 1 a los Servicios de Consultoría** para ampliar el Programa de Trabajo para la Prestación de los Servicios de Consultoría.-

II- CONCORDANCIA

El presente **Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato de Consultoría** se emite en un todo, de acuerdo con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato de Consultoría **(CGC)**, en las Cláusulas siguientes:

- Cláusula 16. Modificaciones o Variaciones, del Contrato de Consultoría,

- Cláusula 16.1 - de las Condiciones Especiales del Contrato.

III- ALCANCES

El presente **Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato de Consultoría** se emite a los efectos de formalizar los cambios necesarios para contemplar las ampliaciones en cuanto al Personal Profesional y los recursos necesarios de la Fiscalización, para darle continuidad a los Servicios de Consultoría para que la Ejecución de las Obras se realice con la calidad exigida por las Especificaciones Técnicas y Planos de Obras; considerando que la fecha final de los Servicios de Fiscalización de las Obras, es anterior a la fecha final vigente correspondiente al Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato de Obra, para la conclusión de las Obras por parte de la Contratista.

CONSORCIO

Ing. JAVIER TALIA
Supervisor MOPC

FISCALIZADOR VIAL

CONSORCIO

IV- JUSTIFICACION

La Fiscalización ha recibido la Orden de Proceder del MOPC en fecha 15 de junio de 2022, y el plazo de la finalización original para la Fiscalización de las Obras de Habilitación era de 24 meses, quedando, así como finalización de la Fiscalización de dichas Obras el **15 de junio de 2024.**

La Contratista ha recibido la Orden de Inicio Físico de las Obras de Habilitación en fecha 15 de junio de 2022 con un plazo inicial para terminación de las mismas de 24 meses.

La empresa Contratista realizo un pedido prórroga por condiciones climáticas excepcionalmente adversas ocurridas durante el período comprendido entre junio/2022 a octubre/2023 de 45 (cuarenta y cinco) días con lo cual quedaría la nueva fecha de finalización de la etapa de las Obras de Habilitación es el 30 de julio de 2023.

El MOPC aprobó el Convenio Modificatorio N° 1 al Contrato de Obra, en el cual, fue incluido un aumento en el plazo de ejecución de las Obras por un total de 4,06 meses, a razón del aumento de cantidades de obras y la ejecución de nuevos ítems de obra, con lo cual se ha extendido la fecha de finalización de las obras al 29 de noviembre de 2024.

Así también, por medio de la Nota DV N° 2.319/2024 fue otorgado una prórroga de 45 días por Liberación de Franja de Dominio en virtud a las liberaciones graduales y parciales de la Franja, lo cual imposibilitaba el acceso efectivo al trazado de la Obra, con lo cual la nueva fecha de terminación de la Obra es del 11 de enero de 2025.

Posteriormente, el Contratista ha realizado un segundo pedido de prórroga por condiciones climáticas excepcionalmente adversas ocurridas durante el período comprendido entre noviembre/2023 a abril/2024 de 39 días, con lo cual la nueva fecha prevista para la finalización de la etapa de las Obras de Habilitación sería el 19 de febrero de 2025.

Se ha elevado la propuesta del Convenio Modificatorio N° 2 al Contrato de Obra, el cual el plazo estimado de extensión , a razón del aumento de cantidades de obras y la ejecución de nuevos ítems de obra es de 22 días, con lo cual se tiene previsto la fecha de finalización de las Obras de Habilitación para el 13 de marzo de 2025.

Considerando el desfasaje entre la fecha de conclusión de la ejecución de las Obras de Habilitación por la Contratista, la fecha de finalización de los servicios de Fiscalización para esos trabajos, el C.M. Nº 1 de la Fiscalización contempla un aumento de plazo para realizar el control técnico y de calidad de las mencionas Obras de la etapa de Habilitación ejecutadas por el Contratista hasta su finalización, representando un aumento de 9,03 meses del Plazo Original.

Teniendo en cuenta todo lo descripto anteriormente, esta Consultora contempla en el presente **Convenio Modificatorio N° 1,** las ampliaciones de participación del Personal Profesional, Técnico y Administrativo; así como la ampliación de los recursos necesarios para darle continuidad a los Servicios de Fiscalización para que la Ejecución de las Obras de Habilitación se realice con la calidad exigida por las Especificaciones Técnicas y Planos de Obras.

Ing. JAVIER TALIA
Supervisor MOPC

FISCALIZADOR VIAL CONSORCIO

CONSORCIO

V- PLANILLAS - FORMULARIOS Y PROGRAMAS CONTRACTUALES MODIFICADOS

Las modificaciones correspondientes al presente Convenio Modificatorio N° 1 al Contrato de Consultoría, se consignan en los Formularios siguientes:

Planillas, Formularios y Programas Contractuales Originales

- Formulario TEC 7 - Calendario de Actividades del Personal
- Formulario PR - 2 - Resumen de Precios
- Formulario PR - 3 - Desglose de Precio por Actividad
- Formulario PR - 4 - Desglose de la Remuneración
- Formulario PR - 5 - Desglose de Gastos Reembolsables

VI- PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FISCALIZACION - PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO

El **Plazo Total del Contrato Original de la Fiscalización de 72 meses, aumenta en 9,03 meses** debido al desfasaje entre la fecha de conclusión prevista de la ejecución de las Obras de Habilitación por la Contratista y la fecha de finalización de los servicios de Fiscalización para esos trabajos, con lo cual el **Plazo Total del Contrato de Fiscalización conforme al C. M. Nº 1 es de 81,03 meses.**

VII- VARIACION DE COSTOS

El Monto Contractual Original del Contrato de Fiscalización es de guaraníes Nueve Mil Setecientos Sesenta y Cuatro Millones Quinientos Veintidós Mil Seiscientos Setenta y Siete (Gs. 9.764.522.677) más dólares Ciento Setenta Mil Ochocientos Cincuenta y Cuatro con cero centavos (USD 170.854,00) IVA incluido con un plazo Total del Contrato de 72 meses.

El Convenio Modificatorio N° 1 incrementa el costo del Servicio de Fiscalización respecto al Contrato suscripto, por lo cual el Costo Total del Servicio de Fiscalización asciende a la suma de en **Guaraníes Diez Mil Novecientos Sesenta y Cuatro Millones Quinientos Setenta Mil Seiscientos Cuatro (Gs. 11.232.926.146) y Dólares Ciento Ochenta y Cuatro Mil Cuarenta y Dos con Cero Centavos (USD 184.345,00) IVA incluido.**

El **Plazo Total del Contrato de Fiscalización Original de 72 meses, aumenta en 9,03 meses** (contados a partir de la finalización del plazo establecido en el Contrato para la etapa de Fiscalización de las Obras de Habilitación) con lo cual el **Plazo Total del Contrato de Fiscalización conforme al C. M. Nº 1 es de 81,03 meses.**

Ing. JAVIER TALIA
Supervisor MOPC

CONSORCIO

Mencia de Sanabria Nº 458 c/ Bruno Guggiari
Telefax +595 21 30 33 70
Asunción - Paraguay

CONSORCIO

VIII- CONFORMIDAD

En prueba de conformidad, se suscribe el presente Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato de Consultoría, en 4 (Cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, a los ..... días del mes de ..... de 2.024.-

FISCALIZACIÓN
CONSORCIO FISCALIZADOR VIAL

Ing. Alcides J. Cáceres Vargas
Representante Legal

APROBADO POR EL M.O.P.C. – D.V.

Ing. Javier Talia
Supervisor de Obras UEP BID-MOPC

FISCALIZADOR VIAL
CONSORCIO

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 170/2022

Entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, domiciliado en Oliva Nº 411 esquina Alberdi de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad Nº _____, denominada en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, el **Consorcio Fiscalizador Vial** domiciliado en Mencia de Sanabria c/ Bruno Guggiari N° 458 de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Ing. Alcides José Cáceres Vargas,** con Cédula de Identidad Nº 942.772, en su carácter de Representante Legal del Consorcio, de conformidad a la Escritura Pública N° 8 del 09 de marzo del 2022; denominado en adelante el **CONSULTOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE",** acuerdan celebrar la presente **"Convenio Modificatorio N° 1 de Consultoría",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Por cuanto el **CONTRATANTE** ha suscrito el **Contrato S.G. MINISTRO N° 170/2022**, en fecha 11 de mayo de 2022 como resultado del **Llamado MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 – REGIÓN ORIENTAL**, adjudicado por Resolución Ministerial Nº 381/2022.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

Los documentos que forman parte integral del presente **Convenio Modificatorio N° 1** son los siguientes:

a) Contrato S.G. Ministro Nº 170/2022

b) Cuadro de Remuneración de Personal, Gastos Reembolsables

c) Cuadro de Utilización del Personal de Fiscalización;

d) Resolución Ministerial N° ...../2024, que autoriza la suscripción del Convenio Modificatorio N° 1.

Los documentos que forman parte del presente **Convenio Modificatorio N° 1** deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del **Convenio Modificatorio N° 1**, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

El Cuadro de Gastos Reembolsables, y Remuneración de Personal, el Cuadro de Utilización del Personal de Fiscalización y la Documentación Técnica, se encuentran firmados por la Fiscalización de Obras y la Dirección de Obras del MOPC.

Ing. JAVIER TALIA
Supervisor MOPC

CONSORCIO

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Convenio N° 1 está previsto en el Subgrupo _____, objeto del gasto específico _____, incluidos en el Presupuesto General de la Nación.

3.2. La continuidad de la Contratación en los Ejercicios Fiscales ___ y subsiguientes, estará supeditada a la disponibilidad de Créditos Presupuestarios aprobados por Ley del Presupuesto y sus modificaciones y a la asignación del Plan Financiero Institucional correspondiente.

4. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

El Monto Contractual Original del Contrato de Fiscalización es de guaraníes Nueve Mil Setecientos Sesenta y Cuatro Millones Quinientos Veintidós Mil Seiscientos Setenta y Siete (Gs. 9.764.522.677) más dólares Ciento Setenta Mil Ochocientos Cincuenta y Cuatro con cero centavos (USD 170.854,00) IVA incluido con un plazo Total del Contrato de 72 meses.

El Convenio Modificatorio N° 1 incrementa el costo del Servicio de Fiscalización respecto al Contrato suscripto, por lo cual el Costo Total del Servicio de Fiscalización asciende a la suma de en **Guaraníes Diez Mil Novecientos Sesenta y Cuatro Millones Quinientos Setenta Mil Seiscientos Cuatro (Gs. 11.232.926.146) y Dólares Ciento Ochenta y Cuatro Mil Cuarenta y Dos con Cero Centavos (USD 184.345,00) IVA incluido.**

La Tasa Cambiaria del Banco Central del Paraguay utilizada es de 6.990,87; del 03 de marzo de 2022 correspondiente a la fecha de la Resolución de Adjudicación de Contrato.

5. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

El CONSULTOR se obliga a presentar al CONTRATANTE una póliza de seguros de Garantías de Desempeño de una Actividad o Profesión por un monto equivalente al diez (10) por ciento del Monto del Contrato Modificado, cuya vigencia será hasta el plazo de vigencia del presente contrato.

6. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El **Plazo Total del Contrato de Fiscalización Original de 72 meses, aumenta en 9,03 meses** (contados a partir de la finalización del plazo establecido en el Contrato para la etapa de Fiscalización de las Obras de Habilitación) con lo cual el **Plazo Total del Contrato de Fiscalización conforme al C. M. Nº 1 es de 81,03 meses.**

Ing. JAVIER TALIA
Supervisor MOPC

FISCALIZADOR VIAL CONSORCIO

CONSORCIO

7. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en el Anexo "Cuadro de Utilización del Personal de Fiscalización", conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los _____ días del mes de _____ de 2024__.

Firmado por _____ (en nombre del Contratante)

Firmado por **Ing. Alcides José Cáceres Vargas** (en nombre del Consultor)